



Ministerio
de Defensa
Nacional

RESOLUCIÓN 76906

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2021-3-18-0000058

Montevideo, 10 AGO 2021

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Armada solicita la modificación de la Resolución de 21 de agosto de 2020 (número interno 95.926) dictada en ejercicio de atribuciones delegadas por la Prosecretaría de la Presidencia de la República y su modificativa la Resolución 75.943 de 23 de setiembre de 2020 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional;

RESULTANDO: I) que por la Resolución 95.926 citada, se designó en misión oficial en la ciudad de Frosinone, República Italiana, al Capitán de Fragata (CG) Javier Sanguinetti y al Capitán de Corbeta (CIME) Jorge Austt, para realizar la "Inspección y aceptación en fábrica del Helicóptero AB-412", desde el 22 de agosto hasta el 8 de setiembre de 2020;

II) que por la Resolución 75.943 precitada, se designó al Alférez de Navío (CG) Eduardo Coelho en sustitución del Capitán de Corbeta (CIME) Jorge Austt y se modificó el período de cumplimiento de la misión oficial de referencia, desde el 27 de setiembre hasta el 18 de octubre de 2020;

CONSIDERANDO: I) que el Comando General de la Armada informó que la misión oficial de referencia se cumplió desde el 9 hasta el 22 de octubre de 2020;

II) que corresponde modificar el numeral 2º de la Resolución 75.943 citada, ya que se produjo un abatimiento en los viáticos establecidos por la misma;

III) que asimismo corresponde modificar el numeral 3º de la Resolución 75.943 precitada, ya que el costo de los pasajes tuvo un incremento debido al tiempo transcurrido entre la reserva y la emisión de los tickets correspondientes, no pudiendo la empresa de viajes mantener los montos cotizados;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 612/015, de 14 de mayo de 2015;

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL
en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Modifícase el numeral 1º de la Resolución de 21 de agosto de 2020 (número interno 95.926) dictada en ejercicio de atribuciones delegadas por la Prosecretaría de la Presidencia de la República y de su modificativa la Resolución 75.943 de 23 de setiembre de 2020 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, estableciéndose que la misión oficial confiada al Capitán de Fragata (CG) Javier Sanguinetti y al Alférez de Navío (CG) Eduardo Coelho, se cumplió desde el 9 hasta el 22 de octubre de 2020.

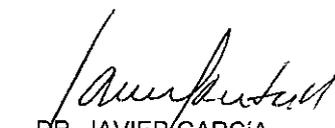
2º. Modifícase el numeral 2º de la Resolución 75.943 citada, estableciéndose que el viático total correspondiente a los integrantes de la misión, es por la suma de U\$S 3.080,00 (dólares estadounidenses tres mil ochenta con 00/100).

3º. Modifícase el numeral 3º de la Resolución 75.943 precitada, estableciéndose que el costo de los pasajes correspondientes al trayecto Montevideo – Madrid - Roma – Madrid - San Pablo - Montevideo, es por un importe total de \$ 106.200,00 (pesos uruguayos ciento seis mil doscientos con 00/100).

4º. Comuníquese, publíquese, por el Departamento Administración Documental pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.

Publicado




DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL